



INFORME DE FISCALIZACIÓN

VERIFICACIÓN SERVICIOS DE INSPECCION AMBIENTAL MENDEZ ASOCIADOS LTDA – MENDEZ ASOCIADOS LTDA CÓDIGO ETFA: 008-01

DFZ-2021-1736-XIII-RET

09 de Julio de 2021

	Nombre	Firma
Aprobado	Andrea Villablanca T.	
Elaborado	María Paz Palominos F.	

Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile
Sección de Conformidad Ambiental – División de Fiscalización Ambiental y Conformidad Ambiental
Teatinos 280, pisos 7, 8 y 9, Santiago / www.sma.gob.cl

1.	RESUMEN.....	2
2.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TÉCNICA.....	3
3.	IDENTIFICACIÓN DEL INSPECTOR AMBIENTAL O EVALUADOR DE CONFORMIDAD AMBIENTAL	3
4.	IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS.....	3
5	ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	4
5.1	Motivo de la Actividad de Fiscalización.....	4
5.2	Materia Objeto de la Fiscalización.....	4
6	REVISIÓN DOCUMENTAL	5
7	HECHOS CONSTATADOS.....	8
8	OTROS HECHOS	11
9.	CONCLUSIONES.....	11
10.	ANEXOS.....	12

1. RESUMEN

El presente documento, elaborado por la Sección de Conformidad Ambiental perteneciente a la división de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), da cuenta de los resultados de la actividad de verificación o examen de información realizado a la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) MENDEZ ASOCIADOS LTDA. sucursal MENDEZ ASOCIADOS LTDA., código 008-01, ubicada en calle Federico Gallardo 2514, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, en base a los antecedentes analizados como parte del seguimiento y control realizado a la Entidad Técnica.

La actividad de fiscalización se realizó en el marco del cumplimiento de la Resolución Exenta N°2579, del 31 de diciembre de 2020 que “Fija programa de fiscalización ambiental de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental para el año 2021”, que correspondió a la revisión del contenido de los Informes de Resultados emitidos por la ETFA, para constatar específicamente el cumplimiento de la ejecución de actividades autorizadas. Los respectivos informes, presentan los resultados de las actividades realizadas según el método CH-5 para material particulado, los que fueron extraídos a través del Sistema Ventanilla Única RETC del Ministerio del Medio Ambiente.

Las materias fiscalizadas correspondieron al Decreto Supremo D.S. N°38 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que “Aprueba reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente”; La Resolución Exenta N°126/2019 que “Dicta instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales y revoca resoluciones que indica”; La Resolución Exenta N°127/2019 que “Dicta instrucción de carácter general que establece directrices generales para la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales y revoca resoluciones que indica” y La Resolución Exenta N°128/2019 que “Dicta instrucción de carácter general que establece directrices específicas para la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental autorizadas en el componente ambiental aire y revoca resolución que indica”.

La materia relevante objeto de la fiscalización incluyó la revisión de los informes de resultados de la ETFA, para constatar específicamente que la ETFA y sus respectivos Inspectores Ambientales, hayan ejecutado actividades asociadas a alcances autorizados por la SMA y la aplicación de la metodología asociada a la actividad realizada.

Los hechos constatados derivados de la revisión de los antecedentes mencionados se presentan en el punto 7 de este documento.

Lo indicado precedentemente, no exime a la Entidad Técnica de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier desviación, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la citada actividad de fiscalización, y no hubiera sido directamente percibido en la presente fiscalización.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TÉCNICA

Nombre o Razón Social: MÉNDEZ ASOCIADOS LTDA.	Código Entidad Técnica: 008-1
Nombre Sucursal: MÉNDEZ ASOCIADOS LTDA.	Marque con una x: ETFA: X ETCA:
Dirección sucursal: Federico Gallardo 2514	Ciudad y Región: Quinta Normal, Región Metropolitana
Nombre representante legal: Ivonne Viviana Méndez Soto	Dirección: Federico Gallardo 2514, Quinta Normal, Región Metropolitana.
Teléfono: 227745977	Correo electrónico: ivonnemendezs@gmail.com
Encargado de sucursal: Guillermo Alejandro Méndez Soto	Correo electrónico: gmendez@atischile.cl
	Teléfono: 9 8920 1004

3. IDENTIFICACIÓN DEL INSPECTOR AMBIENTAL O EVALUADOR DE CONFORMIDAD AMBIENTAL

Nombre	Código IA/ECA (RUN)	Correo electrónico
Patricio Araneda Calzadilla	13135017-1	proyeccionambiental.pac@gmail.com
Guillermo Méndez Soto	13031057-5	gmendezs@gmail.com
Robin Méndez Soto.	14539496-1	rmendezs2006@gmail.com
Roberto Perez Veliz	12409069-5	ambiquim@vtr.net
Marcos Gómez Salazar	8958293-8	marcosgz37@hotmail.com
Cesar Pradenas Martínez	16840509-K	cesarpradenas1@gmail.com

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de los Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Año	Institución	Título	Comentarios
1	Decreto Supremo	38	2013	Ministerio del Medio Ambiente	Aprueba reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente.	Establece requisitos para la autorización y obligaciones de las entidades técnicas e inspectores autorizados, entre otros.

2	Resolución Exenta	126	2019	Superintendencia del Medio Ambiente	Dicta instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales y revoca resoluciones que indica.	Sin comentarios.
3	Resolución Exenta	127	2019	Superintendencia del Medio Ambiente	Dicta instrucción de carácter general que establece directrices generales para la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales y revoca resoluciones que indica.	Establece directrices de operatividad de las Entidades Técnicas e inspectores Ambientales, entre otros.
4	Resolución Exenta	128	2019	Superintendencia del Medio Ambiente	Dicta instrucción de carácter general que establece directrices específicas para la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental autorizadas en el componente ambiental aire y revoca resolución que indica.	Establece directrices técnicas para la mantención preventiva, verificación y calibración de equipos, instrumentos y accesorios, y de las condiciones de operación de la fuente, entre otros.

5 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

5.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

Motivo		Descripción
X	Programada	Según Resolución Exenta N°2579 del 30 de diciembre de 2020 que "Fija programa de fiscalización ambiental de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental para el año 2021"
	No programada	Denuncia
		Autodenuncia
		De Oficio
		Otro
		Motivo

5.2 Materia Objeto de la Fiscalización

Verificación del cumplimiento de la ejecución de actividades de acuerdo con los alcances de autorización de la ETFA e IA.

6 REVISIÓN DOCUMENTAL

N°	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
1	Resolución Exenta N° 52, del 11 de enero de 2018, que traspasa a régimen normal Autorización como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental a Méndez Asociados Limitada sucursal Méndez Asociados Ltda.	SMA	No aplica	Resolución de traspaso a régimen normal a Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental. Documento disponible en el registro público de ETFAs autorizadas, en la web de la SMA.
2	Resolución Exenta N° 40 del 10 de enero del 2020, que Renueva autorización de Méndez Asociados Ltda. como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, respecto de la sucursal que indica.	SMA	No aplica	Resolución de renovación de la autorización como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental. Documento disponible en el registro público de ETFAs autorizadas, en la web de la SMA.
3	Resolución Exenta N° 817, del 19 de mayo del 2020, que Autoriza la ampliación de alcances que indica a Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental a Méndez Asociados Ltda.	SMA	No aplica	Resolución de ampliación de alcances de la Entidad Técnica. Documento disponible en el registro público de ETFAs autorizadas, en la web de la SMA.
4	ALCANCES AUTORIZADOS MENDEZ _V2. 27-05-2020	SMA	No aplica	Documento con los alcances de autorización de la ETFa, correspondiente a la fecha de ejecución de las actividades.
5	Resolución Exenta N°1023 del 03 de noviembre del 2016, que Autoriza a los Inspectores Ambientales que indica.	SMA	No aplica	Resolución de autorización de alcances IA. Documento disponible en el registro público de IA autorizados, en la web de la SMA.
6	Resolución Exenta N°57 del 26 de enero del 2017, que Autoriza a los Inspectores Ambientales que indica.	SMA	No aplica	Resolución de autorización de alcances IA. Documento disponible en el registro público de IA autorizados, en la web de la SMA.
7	Resolución Exenta N°524, del 05 de junio del 2017, que Autoriza la ampliación de a los Inspectores Ambientales que indica.	SMA	No aplica	Resolución de ampliación de alcances IA. Documento disponible en el registro público de IA autorizados, en la web de la SMA.
8	Resolución Exenta N° 1030 del 08 de septiembre del 2017, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica.	SMA	No aplica	Resolución de renovación de autorización de IA. Documento disponible en el registro público de IA autorizados, en la web de la SMA.
9	Resolución Exenta N° 1432 del 09 de noviembre del 2018, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica.	SMA	No aplica	Resolución de renovación de autorización de IA. Documento disponible en el registro público de IA autorizados, en la web de la SMA.
10	Resolución Exenta N° 1606 del 20 de diciembre del 2018, que Renueva	SMA	No aplica	Resolución de renovación de autorización de IA. Documento

N°	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
	autorización de los Inspectores Ambientales que indica.			disponible en el registro público de IA autorizados, en la web de la SMA.
11	Resolución Exenta N° 1608 del 20 de diciembre del 2018, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica.	SMA	No aplica	Resolución de renovación de autorización de IA. Documento disponible en el registro público de IA autorizados, en la web de la SMA.
12	Resolución Exenta N° 132 del 25 de enero del 2019, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica.	SMA	No aplica	Resolución de renovación de autorización de IA. Documento disponible en el registro público de IA autorizados, en la web de la SMA.
13	Resolución Exenta N° 1323 del 12 de septiembre del 2019, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica.	SMA	No aplica	Resolución de renovación de autorización de IA. Documento disponible en el registro público de IA autorizados, en la web de la SMA.
14	Resolución Exenta N° 2505 del 21 de diciembre del 2020, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica.	SMA	No aplica	Resolución de renovación de autorización de IA. Documento disponible en el registro público de IA autorizados, en la web de la SMA.
15	Resolución Exenta N° 2507 del 21 de diciembre del 2020, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica.	SMA	No aplica	Resolución de renovación de autorización de IA. Documento disponible en el registro público de IA autorizados, en la web de la SMA.
16	Resolución Exenta N° 2183 del 02 de noviembre del 2020, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica.	SMA	No aplica	Resolución de renovación de autorización de IA. Documento disponible en el registro público de IA autorizados, en la web de la SMA.
17	Resolución Exenta N° 127 del 25 de enero del 2021, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica.	SMA	No aplica	Resolución de renovación de autorización de IA. Documento disponible en el registro público de IA autorizados, en la web de la SMA.
18	Resolución Exenta N° 2504 del 21 de diciembre del 2020, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica.	SMA	No aplica	Resolución de renovación de autorización de IA. Documento disponible en el registro público de IA autorizados, en la web de la SMA.
19	I.As ETFA MENDEZ V11 14-08-2020	SMA	No aplica	Documento con los alcances de autorización de los IA, correspondiente a la fecha de ejecución de las actividades.
20	Informe de resultados N°151-0920-P "Informe de resultados Muestreo Isocinético de Material particulado" de fecha 23 de septiembre de 2020.	MMA	No aplica	Sistema Ventanilla Única-RETC
21	Informe de resultados N°171-1020-P "Informe de resultados Muestreo Isocinético de Material particulado" de fecha 05 de octubre de 2020.	MMA	No aplica	Sistema Ventanilla Única-RETC

N°	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
22	Informe de resultados N°203-1020-P "Informe de resultados Muestreo Isocinético de Material particulado" de fecha 21 de octubre de 2020.	MMA	No aplica	Sistema Ventanilla Única-RETC
23	Informe de resultados N°259-1120-P "Informe de resultados Muestreo Isocinético de Material particulado" de fecha 17 de noviembre de 2020.	MMA	No aplica	Sistema Ventanilla Única-RETC
24	Informe de resultados N°267-1120-P "Informe de resultados Muestreo Isocinético de Material particulado" de fecha 19 de noviembre de 2020.	MMA	No aplica	Sistema Ventanilla Única-RETC
25	Informe de resultados N°303-1220-P "Informe de resultados Muestreo Isocinético de Material particulado" de fecha 09 de diciembre 2020.	MMA	No aplica	Sistema Ventanilla Única-RETC
26	Informe de resultados N°348-0121-P "Informe de resultados Muestreo Isocinético de Material particulado" de fecha 04 de enero de 2021.	MMA	No aplica	Sistema Ventanilla Única-RETC
27	Informe de resultados N°353-0121-P "Informe de resultados Muestreo Isocinético de Material particulado" de fecha 06 de enero de 2021.	MMA	No aplica	Sistema Ventanilla Única-RETC
28	Informe de resultados N°355-0121-P "Informe de resultados Muestreo Isocinético de Material particulado" de fecha 07 de enero de 2021.	MMA	No aplica	Sistema Ventanilla Única-RETC
29	Informe de resultados N°357-0121-P "Informe de resultados Muestreo Isocinético de Material particulado" de fecha 08 de enero 2021.	MMA	No aplica	Sistema Ventanilla Única-RETC
30	Informe de resultados N°361-0121-P "Informe de resultados Muestreo Isocinético de Material particulado" de fecha 12 de enero de 2021.	MMA	No aplica	Sistema Ventanilla Única-RETC
31	Informe de resultados N°366-0121-P "Informe de resultados Muestreo Isocinético de Material particulado" de fecha 14 de febrero de 2021.	MMA	No aplica	Sistema Ventanilla Única-RETC
32	Resolución Exenta N°1213 del 04 de junio de 2021 que "Requiere información que indica e instruye la forma y modo de presentación de los antecedentes solicitados a Méndez Asociados Limitada sucursal Méndez asociados Ltda."	SMA	No aplica	Requerimiento de información enviado a la ETFA Méndez Asociados Ltda.

N°	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
	Presentación de documentos ETFA en respuesta de Resolución Exenta N°1213/2021. a.1) Informe de Código N°R-GEN-05 "Informe: No conformidades/ observación oportunidad de mejora" de fecha 14 de junio de 2021. a.2) Instructivo de código N°I-MET-09, Ver.02 "Instructivo Método CH-5 determinación de las emisiones de partículas desde fuentes estacionarias" de fecha 16 de junio de 2021. a.3) Registro de capacitación de código R-GEN-01 "Asistencia a capacitación o reuniones", de fecha 17 de junio de 2021	MENDEZ ASOCIADOS LTDA	No aplica	Antecedentes proporcionados por la ETFA, ingresados en oficina de partes con fecha 18 de junio de 2021, en respuesta al requerimiento de Resolución Exenta N°1213/21.

7 HECHOS CONSTATADOS

N°	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
1	La ETFA, al momento de realizar las actividades, se encontraba autorizada para la ejecución de las actividades de muestreo y análisis de material particulado según el método CH-5.	1. Resolución Exenta N°40 SMA 2020_renueva autorización ETFA, de fecha 10 de enero de 2020. 2. Alcances autorizados Méndez _V2. 27-05-2020 3. Informe de resultados N°151-0920-P 4. Informe de resultados N°171-1020-P 5. Informe de resultados N°203-1020-P 6. Informe de resultados N°259-1120-P 7. Informe de resultados N°267-1120-P 8. Informe de resultados N°303-1220-P 9. Informe de resultados N°348-0121-P 10. Informe de resultados N°353-0121-P 11. Informe de resultados N°355-0121-P 12. Informe de resultados N°357-0121-P 13. Informe de resultados N°361-0121-P 14. Informe de resultados N°366-0121-P	1. D.S N° 38/2013, artículo 15, letra c)
2	Los Inspectores Ambientales de código IA: 13135017-1; 13031057-5; 14539496-1; 12409069-5;	1. Resolución Exenta N° 1606 del 20 de diciembre del 2018, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica.	1. D.S N° 38/2013, artículo 15, letra c) 2. Resolución Exenta N°

N°	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
	8958293-8; 16840509-K, identificados en los informes de resultados de la ETFA, al momento de realizar la actividad se encontraban autorizados para realizar las actividades de muestreo y análisis de material particulado. Asimismo, los IA identificados en los informes de resultados, se encontraban vinculados a la ETFA.	2. Resolución Exenta N° 2507 del 21 de diciembre del 2020, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica. 3. Resolución Exenta N° 1323 del 12 de septiembre del 2019, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica. 4. Resolución Exenta N° 132 del 25 de enero del 2019, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica. 5. Resolución Exenta N° 127 del 25 de enero del 2021, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica. 6. Resolución Exenta N° 1608 del 20 de diciembre del 2018, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica. 7. Resolución Exenta N° 2183 del 02 de noviembre del 2020, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica. 8. Resolución Exenta N° 2504 del 21 de diciembre del 2020, que Renueva autorización de los Inspectores Ambientales que indica. 9. Alcances I.As ETFA MENDEZ V11 14-08-2020 10. Informe de resultados N°151-0920-P 11. Informe de resultados N°171-1020-P 12. Informe de resultados N°203-1020-P 13. Informe de resultados N°259-1120-P 14. Informe de resultados N°267-1120-P 15. Informe de resultados N°303-1220-P 16. Informe de resultados N°348-0121-P 17. Informe de resultados N°353-0121-P 18. Informe de resultados N°355-0121-P 19. Informe de resultados N°357-0121-P 20. Informe de resultados N°361-0121-P 21. Informe de resultados N°366-0121-P	127/2019, punto 16.1
3	Se constata en los informes de resultados de ETFA, el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Identificación de la sucursal, dirección y el código ETFA. b) Identificación del instrumento de carácter ambiental que regula al proyecto, respecto de los cuales se	1. Informe de resultados N°151-0920-P 2. Informe de resultados N°171-1020-P 3. Informe de resultados N°203-1020-P 4. Informe de resultados N°259-1120-P 5. Informe de resultados N°267-1120-P 6. Informe de resultados N°303-1220-P 7. Informe de resultados N°348-0121-P 8. Informe de resultados N°353-0121-P 9. Informe de resultados N°355-0121-P 10. Informe de resultados N°357-0121-P	1. D.S N° 38/2013, artículo 15, letras d) y j); y artículo 22 letra b), e), f) y g). 2. Resolución Exenta N° 127/2019, punto 15.1.1; 15.1.5; 15.1.7; 15.1.8 y 15.1.9 del documento técnico.

N°	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
	desarrollaron las actividades de fiscalización ambiental. c) Se indicó la fecha y lugar de realización de las actividades. d) Identificación de los resultados de las actividades de muestreo, medición y análisis con sus respectivas unidades de medida y se identificó inequívocamente la muestra. e) Se adjuntó en informe de resultados, la Declaración jurada de operatividad ETFA firmada por el representante legal de la ETFA, así como también la declaración jurada de operatividad IA firmada por el IA responsable de las actividades.	11. Informe de resultados N°361-0121-P Informe de resultados N°366-0121-P	
4	Se constata en informes de resultados, que ETFA realiza el número de corridas de muestras según el caudal de la fuente en que se desarrolla la actividad (igual o superior a 1000 m³/hr estandarizado). Asimismo, ETFA presenta valores de Isocinetismo para las actividades realizadas, dentro del rango aceptable de 90% a 110%.	1. Informe de resultados N°151-0920-P 2. Informe de resultados N°171-1020-P 3. Informe de resultados N°203-1020-P 4. Informe de resultados N°259-1120-P 5. Informe de resultados N°267-1120-P 6. Informe de resultados N°303-1220-P 7. Informe de resultados N°348-0121-P 8. Informe de resultados N°353-0121-P 9. Informe de resultados N°355-0121-P 10. Informe de resultados N°357-0121-P 11. Informe de resultados N°361-0121-P 12. Informe de resultados N°366-0121-P	1. Método CH-5. Punto 4.1 y 6.11
5	Se constata en informes de resultados, que ETFA realiza las actividades en la fuente según las condiciones de operación de plena carga, según rangos requeridos.	1. Informe de resultados N°151-0920-P 2. Informe de resultados N°171-1020-P 3. Informe de resultados N°203-1020-P 4. Informe de resultados N°259-1120-P 5. Informe de resultados N°267-1120-P 6. Informe de resultados N°303-1220-P 7. Informe de resultados N°348-0121-P 8. Informe de resultados N°353-0121-P 9. Informe de resultados N°355-0121-P 10. Informe de resultados N°357-0121-P 11. Informe de resultados N°361-0121-P 12. Informe de resultados N°366-0121-P	1. Resolución Exenta N°128/2019, punto 3.2
6	Se constató en informes de resultados, que ETFA no identifica en tabla de resultados el valor correspondiente a la Dispersión	1. Informe de resultados N°259-1120-P 2. Informe de resultados N°303-1220-P 3. Documentación de ETFA en respuesta de	1. D.S. N°38 de 2013 MMA, artículo 15 letra d) y letra j).

N°	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
	Relativa para concentraciones de Material Particulado (MP) mayores a 56 mg/m³N. Asimismo, no se identifica criterio que adoptará la ETFA para valores de dispersión Relativa mayores a 12,1% La SMA, a través de la Resolución Exenta N°1213/2021 de requerimiento de información, solicitó a la ETFA enviar a la SMA los antecedentes que evidencien las medidas satisfactorias implementadas para evitar la recurrencia de las desviaciones detectadas. Con fecha 18 de junio de 2021, ETFA envía documentación requerida en respuesta al requerimiento de información, que evidencia las medidas implementadas para evitar la recurrencia las desviaciones identificadas.	requerimiento de información: a.1) Informe de Código N°R-GEN-05 “Informe: No conformidades/ observación oportunidad de mejora” de fecha 14 de junio de 2021. a.2) Instructivo de código N°I-MET-09, Ver.02 “Instructivo Método CH-5 determinación de las emisiones de partículas desde fuentes estacionarias” de fecha 16 de junio de 2021. a.3) Registro de capacitación de código R-GEN-01 “Asistencia a capacitación o reuniones”, de fecha 17 de junio de 2021	2. Método CH-5. Punto 4.1

8 OTROS HECHOS

N°	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
1	No aplica	No aplica	No aplica

9. CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de fiscalización, derivado de la revisión de los antecedentes indicados en el punto 6, asociados a los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 4 y referidos a los hechos constatados y sus evidencias, indicados en el punto 7, permiten concluir que los hallazgos detectados fueron resueltos por la ETFA mediante la respuesta al requerimiento de información solicitado por la SMA, por lo que se verifica la conformidad respecto de la materia objeto de fiscalización.

10. ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Registro de alcances ETFA autorizados
2	Registro de alcances IA_ETFA autorizados
3	Resoluciones ETFA
4	Resoluciones IA
5	Informes de resultados ETFA revisados
6	Requerimiento de Información ETFA
7	Respuesta Requerimiento de Información

Todos los anexos se encuentran disponibles en el expediente de fiscalización DFZ-2021-1736-XIII-RET